

Normas Recomendadas por el Estado para el Programa GATE

Resumen

Sección I: Diseño del programa

Los distritos ofrecen una continuidad completa de servicios y opciones de programas que respondan a las necesidades, intereses y capacidades de los alumnos dotados, que estén basados en apoyo filosófico, teórico y empírico.

- 1:1 El plan del programa del distrito tiene una declaración escrita de filosofía, metas y objetivos adecuados a las necesidades y capacidades de los aprendices dotados.
- 1:2 El programa ofrece grupos y estructuras administrativas adecuadas a la educación para dotados y disponibles a todos los aprendices dotados.
- 1:3 El programa está articulado con los programas de educación general.

Sección 2: Identificación

Los procesos de identificación del distrito son equitativos, completos y continuos. Reflejan la definición de “dotado” del distrito y su relación con los criterios actuales del estado.

- 2:1 El proceso de nominación/recomendación es continuo e incluye alumnos de Kinder a 12^o grado.
- 2:2 Hay un proceso de evaluación/identificación en vigor para garantizar que todos los alumnos con el potencial de ser dotados sean evaluados adecuadamente para ser identificados como alumnos dotados.
- 2:3 Hay múltiples opciones de servicio disponibles en el programa de educación para dotados y entre otros programas educativos. La colocación se basa en las necesidades evaluadas de los alumnos y se repasa periódicamente.

Sección 3: Enseñanza y Plan de estudios

Los distritos desarrollan un plan de estudios diferenciado, modos y estrategias pedagógicas alineadas con las normas estatales del contenido extendido y los marcos del plan de estudios. El plan de estudios diferenciado está relacionado con teorías, modelos y prácticas de literatura reconocida en el campo.

- 3:1 Está en vigor un plan de estudios diferenciado, que responde a las necesidades, intereses y capacidades de los alumnos dotados.
- 3:2 El plan de estudios diferenciado para los alumnos dotados es apoyado por estructuras y recursos adecuados.

Sección 4: Desarrollo Social y Emocional

Los distritos establecen e implementan planes para apoyar el desarrollo social y emocional de los aprendices dotados, a fin de mejorar la responsabilidad, la autoconciencia y los demás aspectos del desarrollo afectivo.

- 4:1 Las medidas para satisfacer las necesidades afectivas de los alumnos dotados son continuas.
- 4:2 Se vigila y apoya a los alumnos dotados en riesgo (p. ej., bajo desempeño, síntomas de depresión, suicidio, abuso de sustancias).

Sección 5: Capacitación profesional

Los distritos ofrecen oportunidades de capacitación profesional relacionadas con la educación para dotados a administradores, maestros y demás personal, para apoyar y mejorar las oportunidades educativas de los alumnos dotados.

- 5:1 El distrito ofrece regularmente oportunidades de capacitación profesional relacionadas con los aprendices dotados.
- 5:2 El personal del distrito con responsabilidades educativas y administrativas sobre alumnos dotados recibe capacitación específica a sus cargos.

Sección 6: Participación de los padres y la comunidad

Los distritos tienen procesos para tener la participación consistente de los padres de familia y la comunidad en la planificación y evaluación de los programas para aprendices dotados.

- 6:1 Hay comunicación abierta entre los padres de familia y la comunidad.
- 6:2 El distrito apoya un comité consultor activo de GATE con participación de los padres de familia.

Sección 7: Evaluación del programa

Los distritos establecen métodos e instrumentos de evaluación formales e informales para estudiar los programas para dotados y el aprovechamiento de los alumnos dotados (que cumple o excede las normas estatales del contenido). Los resultados de los datos recopilados, incluyendo las pruebas estatales generales, se usan para estudiar el valor e impacto de los servicios que se ofrecen y para mejorar los programas para dotados y el aprovechamiento de los alumnos dotados.

- 7:1 El distrito ofrece evaluación continua de los alumnos y del programa GATE consistente con la filosofía, metas y normas del programa.

Sección 8: Presupuestos

Los presupuestos del distrito de programas para dotados poyan y ofrecen todos los componentes del programa GATE del distrito, y satisfacen las normas relacionadas.

- 8:1 El presupuesto para GATE del distrito esta directamente relacionado con los objetivos del programa GATE, y tiene las designaciones adecuadas.